

RESOLUCIÓN N° 10-STJSL-SA-2017.-

San Luis, dieciséis de enero de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las necesidades funcionales formuladas por la Sra. Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial en virtud del traslado del agente Nahuel Lede Zajic a la Secretaría de Informática Judicial, dispuesto mediante Acuerdo N° 607/2016; y la necesidad de reforzar los recursos humanos en la Secretaría Electoral Provincial, es que se torna pertinente la asignación y traslado de personal para dar respuesta a la demanda funcional de dichas dependencias, con el fin de continuar garantizando un adecuado servicio de justicia.-

Que a esos efectos cabe tener presente que el orden de mérito dispuesto para cargos administrativos en la Primera Circunscripción Judicial establecido por Acuerdo N° 333/2014 se encuentra vigente, al igual que el listado de postulantes inscriptos en el marco del llamado a concurso para personal con capacidades diferentes, efectuado por Acuerdo N° 366/2014, por lo que habiéndose realizado los exámenes preocupacionales correspondientes a los postulantes que continúan en orden, resulta pertinente efectuar las designaciones correspondientes.

Por ello, la Sra. Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en Feria Judicial, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del día 1 de febrero de 2017, a los postulantes que se mencionan a continuación, quienes prestarán servicio en las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial que se indican en cada caso:

MACCHIAVELLI, YESICA	D.N.I. N° 33.757.507	Jdo. de Familia y Menores N° 1
ANDINO, CLAUDIO DAVID	D.N.I. N° 28.838.049	Jdo. de Sentencia

II) ESTABLECER que los postulantes designados deberán presentarse el día fijado, a las 07 hs. en la Dirección de Recursos Humanos Primer Piso del Palacio de Justicia sito en calle 9 de Julio N° 934 de la ciudad de San Luis. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-

III) DETERMINAR que el agente judicial ARNALDO JOSE ROSALES pase a prestar funciones en la Secretaría Electoral Provincial a partir del día 1 de febrero de 2017.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente Subrogante en FERIA Judicial del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/2015.-